

## 10.- Actividades y criterios de recuperación, orientaciones y apoyos para alumnos "pendientes".

### ESO

Este curso lamentablemente el departamento no dispone de horas de atención para todos los alumnos con materias pendientes.

Por tanto los alumnos realizarán actividades (que se corresponden con los contenidos vistos en el curso 19/20 de manera presencial ) que les proporcionará el profesor del curso actual, en caso de cursar taller de matemáticas se encargará el profesor de taller. Dichas actividades serán corregidas y supervisadas por el profesor que le proporciones las actividades.

La evaluación se hará teniendo en cuenta:

Superación de las fichas que se entreguen a lo largo del curso.

Rendimiento e interés en las clases de matemáticas del curso actual

Presentación en el plazo requerido de los ejercicios / trabajos de recuperación elaborados por el departamento.

La nota máxima que se obtendrá entregando trabajos en su plazo será de 5. Podrán obtener mayor calificación realizando una prueba presencial que se realizará durante el tercer trimestre.

Los alumnos que no presenten trabajos, sin razón justificada, no superarán la materia y tendrán que realizar una prueba escrita que se realizará en la convocatoria extraordinaria.

La materia de Taller de Matemáticas (de cualquier curso) se recuperará aprobando las Matemáticas de un curso superior, o si se cursa, el Taller de Matemáticas de un curso superior.

Para los alumnos que así no recuperen el Taller de Matemáticas, se les indicará unas preguntas en la prueba de Matemáticas de la convocatoria extraordinaria, con las cuales se valorará si lo recuperan o no.

# BACHILLERATO

Este curso lamentablemente el departamento no dispone de horas de atención para todos los alumnos con materias pendientes.

Se realizarán dos pruebas parciales escritas (una por evaluación), y una global en abril , en las fechas que determine Jefatura de Estudios o el Departamento.

Aprobarán la materia los alumnos que las aprueben u obtengan en éstas una media igual o superior a 5 . Los que no se hayan presentado o no hayan aprobado deberán realizar la prueba global que se superará con un 5 o más.

Las fechas de las pruebas y los contenidos de las mismas se les dará a conocer a los alumnos a principio del mes de octubre

La evaluación se hará teniendo en cuenta:

Superación de las pruebas que se convoquen al efecto a lo largo del curso.

Rendimiento e interés en las clases de matemáticas del curso actual .

Presentación en el plazo requerido de los ejercicios / trabajos de recuperación elaborados por el departamento.

En el caso de no recuperar la materia en la convocatoria ordinaria realizarán una prueba escrita en la convocatoria extraordinaria.

El calendario de exámenes para los alumnos con materias pendientes es el siguiente:

<b><i>1º BACHILLERATO (Ciencias)</i></b>		
<b>EXAMEN</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>FECHA DE EXAMEN</b>
Primero	Bloque1 : Aritmética, Álgebra y Trigonometría	15 de Diciembre
Segundo	Bloque 2: Geometría	23 de Marzo
Final	Todos los anteriores	27de Abril

<b><i>1º BACHILLERATO (Sociales)</i></b>		
<b>EXAMEN</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>FECHA DE EXAMEN</b>
Primero	Bloque1 : Aritmética y Álgebra	15 de Diciembre
Segundo	Bloque 2: Funciones	23 de Marzo
Final	Todos los anteriores	27 de Abril

